

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE DE CATAMARCA – UNOCa

ARTÍCULO 1º.- Créase la Universidad Nacional del Oeste de Catamarca – UNOCa- en el Departamento Tinogasta de la Provincia de Catamarca, República Argentina.

ARTICULO 2°.- La Universidad Nacional del Oeste de Catamarca -UNOCa- tendrá su sede central en la ciudad de Tinogasta Departamento Tinogasta, Capital Alterna de la Republica Ley 27.589, para prestar el servicio universitario y desarrollar todas las actividades inherentes a sus funciones, en el ámbito regional del oeste y centro catamarqueño, sujeta al régimen jurídico aplicable a las universidades nacionales.

ARTÍCULO 3°.- Serán objetivos de la Universidad Nacional del Oeste de Catamarca – UNOCa- brindar formación académica de grado y post grado en campos de conocimiento del desarrollo productivo, tecnológico y humano a los habitantes de la región del centro y oeste catamarqueño, con una oferta académica articulada con las regiones educativas de la Provincia de Catamarca y con clara orientación a las ciencias agrarias, mineras, comercio internacional, servicios, administración, docencia, la investigación, la tecnología y el desarrollo sostenible.

ARTÍCULO 4°.- La creación y organización de la Universidad Nacional del Oeste de Catamarca – UNOCa - en el departamento Tinogasta se efectuará en el marco de la Ley 24.521 y sus modificatorias, y se regirá por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para las universidades nacionales.

ARTÍCULO 5°.- El Poder Ejecutivo Nacional queda facultado para gestionar y aceptar del gobierno de la provincia de Catamarca, del municipio de Tinogasta, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, cesiones, donaciones y legados de bienes muebles o inmuebles que constituirán el patrimonio inicial de la Universidad Nacional de Tinogasta.

La Universidad Nacional del Oeste de Catamarca – UNOCa - está facultada a celebrar convenios, ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, para la transferencia de bienes, servicios u otras prestaciones que sean necesarias a fin de implementar su puesta en marcha de la presente ley.

ARTICULO 6° - El Ministerio de Educación de la Nación dispondrá la designación de un Rector Organizador, que tendrá las atribuciones y obligaciones conferidas por el artículo 49 de la Ley N° 24.521 de Educación Superior que conducirá el proceso de



formulación del proyecto institucional y del proyecto de estatuto provisorio, que será adecuado a los objetivos del Articulo 3 de la presente ley.

ARTICULO 7°.- El proyecto institucional de la Universidad Nacional del Oeste de Catamarca – UNOCa - creada en la presente Ley, contemplara:

- a.-Planes de estudios, desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión universitaria que respondan a las necesidades y demandas sociales, económicas, culturales, científicas, tecnológicas, ambientales, de planificación y desarrollo integral de la región con transferencia al sector socio productivo.
- b.- Plan de crecimiento viable para establecer sedes efectivas, con oferta académica sustantiva y equilibrada en los principales centros urbanos del territorio regional y zona de influencia.
- c.- Titulaciones intermedias.
- d.- Modalidad presencial y a distancia, con ofertas formativas no formales articuladas con la oferta académica y necesidades.

ARTÍCULO 8°.- El Ministerio de Obras Públicas de la Nación incluirá en el plan de inversión pública con carácter prioritario, la construcción de las instalaciones necesarias para la Universidad Nacional del Oeste de Catamarca — UNOCa -, atendiendo en especial a la provisión de infraestructura en el marco de los criterios del proyecto institucional de la Universidad.

ARTÍCULO 9°.- Los gastos que demande la implementación de la presente Ley serán atendidos con el presupuesto del Ministerio de Educación de la Nación, hasta la inclusión de la Universidad Nacional del Oeste de Catamarca — UNOCa - en la correspondiente Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos y con otros recursos que ingresen a la institución por cualquier título.

ARTICULO 10°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

ARTÍCULO 11°.- De Forma.

Silvana Micaela Ginocchio

Dante López Rodríguez

Anahí Costa



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta

El presente proyecto tiene por objeto la creación de la Universidad Nacional del Oeste de Catamarca – UNOCa.- en la Provincia de Catamarca, República Argentina, en el departamento Tinogasta, con sede central en la ciudad de Tinogasta, Capital Alterna de la Republica ley 27.589, para prestar el servicio universitario y desarrollar todas las actividades inherentes a sus funciones, en el ámbito regional del oeste y centro del territorio catamarqueño.

Esto en función de lo establecido por el art. 48 de la ley de Educación Superior: "Las instituciones universitarias nacionales son personas jurídicas de derecho público, que solo pueden crearse por ley de la Nación, con previsión del crédito presupuestario correspondiente y en base a un estudio de factibilidad que avale la iniciativa...".

La universidad es una de las más antiguas instituciones en la historia de la humanidad y llega a nuestro presente enriquecida por las influencias y transformaciones que fue experimentado en la línea del tiempo, con nuevos desafíos.

Detenta una importancia que no se agota en su condición de centro de formación investigación, innovación y extensión, sino también como una indiscutida impulsora de trasferencia de conocimientos, evolución y valor social, generadora de movilidad ascendente individual y colectiva.

La creación de la Universidad Nacional del Oeste de Catamarca – UNOCa - se inserta en necesarias políticas públicas que se dirigen a hacer realidad la educación pública y gratuita, de cercanía y de calidad en las jurisdicciones de Tinogasta y Fiambalá, garantizar la igualdad de oportunidades, la democratización del acceso a la educación superior y expandirla:

Busca atender la demanda educativa, proporcionando soluciones a problemáticas y desafíos regionales, para favorecer el desarrollo productivo local, sustentable e integrado a la comunidad, con una ubicación territorial estratégica e importante área de influencia.

Poner al servicio de la comunidad sus recursos para la investigación y desarrollo social, así como la integración de las unidades productivas locales para su fortalecimiento y crecimiento sostenido.

Brindar formación académica de grado y post grado, cursos, investigación, extensión a los habitantes de la región con una oferta académica articulada con las regiones educativas de la Provincia de Catamarca y con orientación estratégica atendiendo la realidad y potencial del departamento, con un perfil territorial practico, para fortalecer la economía y el desarrollo de los proyectos productivos locales.



El Municipio de Tinogasta y su intendente Sebastián Nóblega haciendo eco a una demanda de la comunidad, dejaron plasmada la necesidad de la Casa de Altos Estudios en un informe donde se brindan detalles, cuyas argumentaciones forman parte de los presentes fundamentos.

Carreras requeridas según informe: Considerando el actual desarrollo del Dpto. Tinogasta, de la región y de la provincia de Catamarca, se requieren profesionales de distintas especialidades, como ser:

Ingeniería: Industrial, Civil, Minas, Geología, Agrimensura, Agrónomo, en Alimentos, en Sistemas, Electrónica, Electricista, Electromecánica.

Licenciaturas: Administración, Ambiente, Recursos humanos, Marketing, Comercio Exterior, en Enología, Energías Renovables.

Docencia: Ciclo de Licenciaturas, docencia universitaria.

Tecnicaturas Universitarias: Desarrollo local, Gestión de empresas, Higiene y Seguridad, Programación, Topografía, Energías Renovables, Seguridad de datos.

Una propuesta académica centrada en carreras necesarias, tendientes a desarrollar investigación científica articulada con la enseñanza y la extensión con respuesta a la comunidad y atender los desafíos de la cobertura territorial de la región.

La Universidad Nacional del Oeste de Catamarca – UNOCa - con impronta regional fortalecerá capacidades, contribuirá a la construcción de nuevos modelos de desarrollo económico y laboral, de las personas y la comunidad.

Cabe resaltar que el departamento Tinogasta, con dos trascendentes jurisdicciones, a pesar de su presente con crecimiento demográfico, económico, y gran potencial estratégico, carece de una Universidad y de las oportunidades que estas implican, con una situación geográfica distante del asiento de Casas de Altos estudios en la provincia y provincias limítrofes.

Una suma de causales agudizan el problema de falta de acceso y permanencia en una carrera de grado: costos, tiempo, escasa frecuencia de medios de transporte o conexiones, que operan desalentando interés o actuando como barreras limitantes para sus habitantes.

Según informe municipal solo un pequeño porcentaje de los egresados de escuelas locales continúan estudios en las universidades fuera de la jurisdicción. La pandemia y sus consecuencias generaron en las familias un impacto negativo, haciendo difícil sostener los estudios universitarios de sus hijos fuera de Tinogasta y la provincia. Muchos de ellos abandonaron sus estudios.

A título ilustrativo se detallan distancias desde Tinogasta y Fiambalá a las Universidades Nacionales más próximas.



Universidad Nacional de Chilecito, - UNdeC -, provincia de La Rioja, situada a más de 130km de Tinogasta y 192 Km de Fiambalá (no es un destino elegido por estudiantes de Tinogasta).

Universidad Nacional de Catamarca -UNCa- situada a 270 km de Tinogasta y 330 de Fiambalá (destino elegido por su mayor oferta académica)

Universidad Nacional UNLaR de La Rioja situada a 245 km de Tinogasta y 285km de Fiambalá.

Universidad Nacional de Córdoba UNC situada a más de 600 km de, siendo esta de habitual elección de estudiantes.

Universidad Nacional de Tucumán -UNT- situada a 535 Km.

La sede de la UNCa en el Departamento Belén se encuentra a más de 200km. de Fiambalá y más de 150km de la ciudad de Tinogasta, ofrece 6 carreras entre tecnicaturas y licenciaturas que fueron anunciadas hace un año.

La distancia existente disminuye posibilidades. Para muchos seguir una carrera no es una opción; para otros la solución es desplazarse e instalarse en centros urbanos donde estrechan lazos académicos y profesionales lejos de su hogar, favoreciendo situaciones de desarraigo. Esta última situación, muy común, priva luego a la región de la integración de sus profesionales, con impacto en el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad de origen.

Cabe mencionar que el promedio anual de egresados del departamento Tinogasta es de aproximadamente 450 alumnos, contabilizando todas las escuelas secundarias de los Municipios de Tinogasta y del Municipio de Fiambalá.

La única alternativa local es seguir estudios terciarios en el Instituto de Estudios Superiores de Fiambalá y en el Instituto de Estudios Superiores de Tinogasta, ambos con carreras de formación docente y algunas carreras técnicas.

Informe del Municipio de Tinogasta:

"JUSTIFICACIÓN: "... permitirá incrementar la recepción de estudiantes de Catamarca y departamentos vecinos de la provincia de La Rioja. Una encuesta realizada entre alumnos del último año de la escuela secundaria, el 90 % respondió que si existe una sede universitaria en Tinogasta y dependiendo de la oferta educativa disponible, les gustaría seguir estudiando una carrera universitaria.

"...permitirá capacitar el capital humano que sostendrá el desarrollo productivo y agroindustrial de Tinogasta, la región y la provincia de Catamarca. Asimismo, Tinogasta es Capital Alterna del país, como tal, se transformará en un centro regional para distintas actividades, lo cual incluye la educación, como una estrategia fundamental para impulsar cambios sostenible, que aporten al desarrollo de nuestro país." Tomado textual.



Objetivos plasmados:

Implementación de ofertas educativas de nivel superior universitario, tendientes a mejorar la capacitación del capital humano que sostendrá el desarrollo futuro de Tinogasta.

*Incrementar sustancialmente el porcentaje de estudiantes de carreras universitarias del Dpto. Tinogasta.

*Generar una nueva oportunidad para acceder a carreras en una Universidad de alto prestigio para alumnos de toda nuestra provincia y localidades vecinas de la provincia de La Rioja.

*Disminución de los costos para mantener un estudiante de una carrera universitaria.

Lugar propuesto: Calle Moreno, a 6 cuadras del centro de la ciudad, donde existe la zona de talleres de la Escuela Secundaria EPET Nº 3.

El Derecho a la Educación: es un derecho fundamental que permite el pleno desarrollo de la persona humana. Conforme reconoce el art. 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos "1. Toda persona tiene derecho a la educación....La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.", declaración incorporada en el artículo 75 inciso 22, de la Constitución Nacional.

En función de garantías constitucionales y convencionales nuestro país debe asegurar la igualdad de acceso a la educación, considerada clave para el crecimiento y desarrollo de las sociedades, fomentando la no discriminación.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los Tratados internacionales incorporados a ella, reconociendo en la educación y el conocimiento el carácter de bien público y un derecho humano y social, garantizados por el Estado todos los habitantes de la Nación tomando como principio que:

"La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación " y en su artículo 4 pone bajo responsabilidad del estado : "...la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad..."



En este sentido, también es dable destacar que la Ley de Educación Superior 24.521, que regula lo concerniente a las Universidades e Institutos Universitarios, en concordante con la Ley 26206 en sus principios, en tanto establece que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar la igualdad de oportunidades y en su "artículo 3º dice: "La Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático."

Ciñéndonos al presente, hay nuevos desafíos. El plenario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de 2021 planteo de cara al 2030: "Nuestro sistema universitario debe garantizar a los y las estudiantes reales posibilidades, no solo de ingresar a una institución universitaria, sino de egresar con una titulación y que, en el tránsito, le sean ofrecidas y reconocidas múltiples y diversas oportunidades para lograr aprendizajes con calidad" plasmando en el documento la necesidad de modificar la duración real de las carreras, las titulaciones intermedias y la movilidad internacional. Señala además "la necesidad de pensar en titulaciones intermedias que permitan a los estudiantes disponer de reconocimientos de competencias profesionales con énfasis técnico o de aplicación a un campo profesional" https://periferia.com.ar/politica-cientifica/qu-modificaciones-plantean-los-rectores-al-sistema-universitario-de-cara-al-2030/

El Departamento Tinogasta:

Integra el área de frontera con la república de Chile, se ubica al oeste de la provincia de Catamarca. Tiene dos jurisdicciones administrativas el Municipio de *Tinogasta* y el Municipio de *Fiambalá*.

La ciudad cabecera departamental es la Ciudad de Tinogasta, distante a 270 Km de San Fernando Del Valle de Catamarca. Limita al norte con el Dpto. Antofagasta de la Sierra; hacia el este, con el Dpto. de Belén y Pomán; al sur con la provincia de La Rioja y al oeste, limita con la República de Chile.

El Departamento tiene una superficie de 23.582 km² y su población está revirtiendo la tendencia de despoblamiento de las últimas décadas en tanto de los 22.278 habitantes del censo de 2010, cuenta en la actualidad con 25.198 habitantes según el censo 2022, rompiendo el decrecimiento mantenido por 50 años que llego a caracterizarla.

"Tinogasta fue reconocida en varias oportunidades como la tierra que se despoblaba ante las pocas oportunidades que tenían los jóvenes para desarrollarse, primero en busca de mejores oportunidades y luego jóvenes formados emigraban en busca de empleo. Este fenómeno del pueblo que no aumentaba habitantes sino que disminuían ha cambiado, de acuerdo con los datos del Censo 2022, que da cuenta que el departamento Tinogasta tiene 2.800 habitantes más que en el Censo 2010. El intendente Sebastián Nóblega destacó el freno al fenómeno que desvelaba la realidad de crisis que



vivía un pueblo que hoy está en pleno crecimiento." https://www.elancasti.com.ar/edicion-impresa/tinogasta-aumento-su-poblacion-luego-50-anos-exodo-n5193

La ciudad de Tinogasta es una de las 24 "Capitales Alternas", Ley 27.589, que apunta a desconcentrar y descentralizar la gestión de instituciones y organismos nacionales, y fundamentalmente poner fin a las inequidades y asimetrías a través de políticas públicas que resuelvan las problemáticas y potencien a las diversas regiones del país, identificar y contemplado demandas de la comunidad y coordinar la implementación de políticas públicas necesarias.

"Tinogasta es Capital Alterna del país, como tal, se transformará en un centro regional para distintas actividades, lo cual incluye la educación, como una estrategia fundamental para impulsar cambios sostenibles, que aporten al desarrollo de nuestro país"

La ruta Nacional N°60, comunica al departamento Tinogasta con el resto del país y es donde se asientan los principales poblados, tanto la ciudad de Tinogasta como la ciudad de Fiambalá.

La RN N°60 finaliza en el Paso Internacional San Francisco que une Catamarca con el vecino país de Chile.

Catamarca integra el triángulo del litio, con yacimientos en Fiambala. El desafío actual es agregar valor a toda la cadena productiva, para lo que se requiere desarrollar ciencia y tecnología.

Potencial del departamento:

La cadena productiva de la vid y del olivo, representan la actividad económica principal, además existen zonas productivas importantes de hortalizas, aromáticas, nogal y en el caso de la ganadería, predomina la cría de ganado menor como ovino y caprino, y en menor importancia la cría de ganado bovino. Se encuentra en desarrollo un parque industrial, donde comenzaron a instalarse industrias de una importante envergadura, como ser, una planta concentradora de mosto para exportación y una bodega para la elaboración de mosto sulfitado.

Destino de elección turística. El turismo nacional e internacional que inicio auge los años previos a la pandemia del Covid-19, se recompuso con creces pos-pandemia gracias a políticas públicas nacionales y campañas de difusión locales, que dieron impulso tanto en Tinogasta como Fiambalá a un significativo desarrollo de infraestructura, con inversiones importantes en hotelería, gastronomía, entretenimiento y el desarrollo de productos turísticos, entre ellos La Ruta del Adobe en Tinogasta y la Ruta de los Seismiles y el Complejo Termal de Fiambalá con una trascendencia que traspasa fronteras. Durante los primeros 20 días del mes de julio de 2023 visitaron la localidad cerca de 60.000 mil turistas.



Tiene en operación comercial, un Parque Solar Fotovoltaico y otro está en construcción, ambos producirán más de 32 MW de energía limpia.

El departamento está gestionando ante Nación, la aprobación definitiva de la Zona Franca mayorista y minorista de Tinogasta, que contará con una Zona Primaria Aduanera y el Puerto Seco con toda la infraestructura para operaciones aduaneras de exportación e importación.

En Fiambalá hay dos proyectos operativos de litio de importancia: Tres Quebradas de la minera china Zijin, que ya entró en etapa de producción con una proyección de 20.000 toneladas anuales y el proyecto de YPF-CAMYEN (Catamarca Minera y Energética Sociedad del Estado).

La intendenta Roxana Paulón afirmo "Fiambalá dejó de ser un pueblito del último rincón de la Ruta 60. Fiambalá hoy está inmersa en el mundo". Ha disminuido la migración de los jóvenes, se generaron empleos con las empresas mineras y con una diversidad de emprendimientos privados. La tasa de crecimiento del empleo es 5 veces mayor en comparación con 2015. Bodega La Indómita está en tratativas el compromiso con la empresa ZiJin para exportar 50 mil botellas de vino a China y el turismo crece.

El litio es una de las materias primas esenciales para encaminarse la sociedad del S.XXI a la descarbonización industrial y transición energética.

Los gobiernos de Salta, Jujuy y Catamarca, integran la Mesa del Litio que tiene como objetivo generar un espacio de dialogo entre las provincias con recursos y reservas de litio para construir estrategias regionales que favorezcan la competitividad de la región estimulando inversiones y el desarrollo integral en toda la cadena de valor. El gobierno nacional participa de esta mesa a través del Ministerio de Economía, de Ciencia y Tecnología, del Interior y Secretaria de Asuntos estratégicos.

El "Paso Internacional de San Francisco" está ubicado en el sector noroeste de la provincia de Catamarca, nace en la ciudad de Tinogasta y recorre una distancia de 250 kilómetros pasando por Fiambalá, para culminar en el límite con Chile. Es una importante vía de comunicación y tiene para el departamento, la provincia y la región un gran potencial para el comercio exterior y un ambicioso proyecto futuro como es el corredor ferroviario bioceánico que posibilitara transporte multimodal y cambiar la matriz productiva de la Argentina y desarrollar el Norte Grande y centro del país.

Por finalizar, es relevante para el país generar oportunidades y dar cobertura educativa en todos los niveles garantizando el acceso a la educación universitaria pública, gratuita, de calidad y cercanía con una oferta académica plural e inclusiva a los habitantes de todo el territorio nacional. Esto implica superar la modalidad en la que se expandió el sistema universitario en el país con fuerte presencia en las regiones más desarrolladas y que tuvo correspondencia con los contextos políticos, sociales y económicos que profundizo asimetrías.

La creación de la Universidad Nacional del Oeste de Catamarca – UNOCa - en el departamento Tinogasta democratiza el acceso a la educación superior beneficiando el



ámbito regional del oeste y centro catamarqueño, fundamentalmente sus dos jurisdicciones (Tinogasta y Fiambalá), zonas de influencia y el país.

Es respuesta a una demanda social regional, que permite el acceso de una importante cantidad de estudiantes a carreras universitarias estratégicas y en necesarios campos de conocimiento, haciendo efectivo el ejercicio del derecho a la educación.

Su presencia Favorecerá el desarrollo individual y colectivo, la permanencia de las nuevas generaciones e integración en la comunidad, con una dinámica social ascendente, evitando el éxodo y despoblamiento, pero si potenciando el incremento poblacional, el desarrollo económico, social y cultural de la región con repercusión nacional.

Una nueva Universidad en el oeste catamarqueño permite encaminarnos a superar las aludidas asimetrías que hunden profundas raíces en el tiempo. Brindar reales posibilidades, no solo de ingresar a una institución universitaria, sino de egresar con una titulación.

La educación, la ciencia y la tecnología son las mejores herramientas y base de la verdadera transformación social, desarrollo y equidad para los pueblos. Afortunadamente el sentir y conciencia federal se impone cada vez con mayor fuerza.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento y la aprobación del presente proyecto.

Silvana Micaela Ginocchio Dante López Rodriguez Anahí Costa



ANEXO I



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE DE CATAMARCA UNOCa.

PROPUESTA – INFORME TÉCNICO-FUNDAMENTO





INTRODUCCIÓN:

El departamento Tinogasta y los departamentos vecinos, tanto de Catamarca como de La Rioja, no cuentan con Sede Universitaria, a 200 km existe la Universidad más cercana de Tinogasta que es la UNdeC (Universidad Nacional de Chilecito, La Rioja), pero tradicionalmente no es un destino elegido por estudiantes de Tinogasta, como sí lo es la UNCa (Universidad Nacional de Catamarca) distante a 270 km y la UNLaR (Universidad Nacional de La Rioja) distante a 245 km aproximadamente de Tinogasta, por otra parte, otro destino habitual de los alumnos egresados de Tinogasta es la UNC (Universidad Nacional de Córdoba) a más de 600km.

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO:

CORREDOR DE INFLUENCIA TINOGASTA







Datos generales: El Departamento Tinogasta integra el área de frontera con la república de Chile, se encuentra ubicado al oeste de la provincia de Catamarca, la ciudad cabecera departamental es la Ciudad de Tinogasta, distante a 270 Km de San Fernando Del Valle de Catamarca. Limita al norte con el Dpto. Antofagasta de la Sierra; hacia el este, con el Dpto. de Belén y Pomán; al sur con la provincia de La Rioja y al oeste, limita con la República de Chile. El Departamento tiene una superficie de 23.582 kmZ y su población es de 22.278 habitantes, según el censo de 2010.

La ruta Nacional N°60, comunica al departamento Tinogasta con el resto del país y es donde se asientan los principales poblados, tanto la ciudad de Tinogasta como la ciudad de Fiambalá. La RN N°60 finaliza en el **Pazo Internacional San Francisco** que une Catamarca con Chile. Es una importante vía de comunicación y tiene un alto potencial para exportar la producción del país con destino al pacífico, la cual conforma el futuro corredor bioceánico.

Ciudad de Tinogasta:

El eje estructurante es la RN N°60, además de otras avenidas donde se destaca la Av San Martín cuya traza coincide con las vías del ex ferrocarril. El trazado de las vías de circulación terciarias se extiende principalmente siguiendo la forma de cuadrícula, la trama vecinal se encuentra consolidada en el área central y hacia los márgenes de la ciudad algunos tramos en condiciones más deficitarias.

El tejido se vuelve mixto en los márgenes de la mancha urbana, donde los límites de la ciudad se fusionan con las parcelas productivas, quedando la cuadrícula fundacional prácticamente en el centro.



El crecimiento de Tinogasta se dio en todos los sentidos principalmente noroeste-sureste respecto al casco fundacional y a la mancha urbana es irregular. La tendencia de crecimiento de la ciudad se observa hacia el este y siguiendo la RN 60, mientras las áreas de cultivo se desarrollan mayormente al oeste y sur.

La ciudad de Tinogasta cuenta con más de 12.000 habitantes, dispone de los servicios básicos, energía, agua, cloaca, internet, cuenta con la infraestructura urbana suficiente, accesibilidad, espacios verdes y en los aspectos de salud pública existe el Hospital



Zonal San Juan Bautista y SEySAM que es un servicios de emergencia y salud Municipal, además de dos clínicas privadas. En educación se dispone de los niveles, inicial, primario, secundario y terciario no universitario.

Deporte, se está desarrollando un complejo deportivo de importantes dimensiones, donde se construye el polideportivo techado y un natatorio Municipal climatizado, además se construirán canchas para contener los principales deportes mediante infraestructura pública disponible para todos.



Desarrollo Socioeconómico: En el departamento Tinogasta, la cadena productiva de la vid y del olivo, representan la actividad económica principal, además existen zonas productivas importantes de hortalizas, aromáticas, nogal y en el caso de la ganadería, predomina la cría de ganado menor como ovino y caprino, y en menor importancia la cría de ganado bovino. El Municipio de Tinogasta, en articulación con el gobierno de la provincia y las demás instituciones vinculadas, lleva adelante distintos programas para fortalecer y ampliar las distintas cadenas productivas, como ser el programa FoCaViT para el fortalecimiento de la cadena vid, el programa PIDeR para el desarrollo rural integral, y recientemente se lanza el ProFOT, programa de fortalecimiento de la olivicutura tinogasteña. Estos programas permitieron en el corto plazo ampliar la superficie cultivada y desarrollar infraestructura para la industrialización local de la producción primaria. En la actualidad, se encuentra en desarrollo un parque industrial, donde comenzaron a instalarse industrias de una importante envergadura, como ser, una planta concentradora de mosto para exportación y una bodega para la elaboración de mosto sulfitado.





El turismo nacional e internacional tuvo un auge los años previos a la pandemia del Covid-19, permitiendo el desarrollo tanto en Tinogasta como en Fiambalá de una infraestructura turística significativa, con inversiones importantes en hotelería, gastronomía, entretenimiento y el desarrollo de productos turísticos de mucha aceptación relacionados con el Termalismo y la vida sana.

Por otra parte, en Tinogasta está en operación comercial, un Parque Solar Fotovoltaico y otro está en construcción, ambos producirán más de 32 MW de energía limpia, asimismo Tinogasta es un departamento con gran potencial para la minería, en la actualidad está en producción la minería del Litio.

Tinogasta viene gestionando ante Nación, la aprobación definitiva de la Zona Franca mayorista y minorista de Tinogasta, que contará con una Zona Primaria Aduanera y el Puerto Seco con toda la infraestructura para operaciones aduaneras de exportación e importación.

Egresados del nivel secundario: El promedio anual de egresados del departamento Tinogasta es de 450 alumnos, contabilizando todas las escuelas secundarias de los Municipios de Tinogasta y del Municipio de Fiambalá.

Los alumnos egresados, al no existir una sede universitaria, tienen unicamente como alternativa local, la posibilidad de seguir estudios terciarios en el Instituto de Estudios Superiores de Fiambalá y en el Instituto de Estudios Superiores de Tinogasta, ambos institutos terciarios son mixtos, brindan formación docente como carreras técnicas. Además un pequeño porcentaje de los egresados, pueden seguir estudios universitarios en las universidades cercanas y un porcentaje de egresados no continúan estudios superiores, uno de los motivos es que las carreras terciarias existentes en el medio, no les despierta el debido interés, que los motive a seguir estudiando.

Distribución anual aproximada de los egresados:

- 20 % IES Fiambalá 90 alumnos.
- 45 % IES Tinogasta 202 alumnos.
- 10% Estudios universitarios 45 alumnos.
- 25 % no siguen estudios superiores 113 alumnos.



Distribución de los egresados en carreras universitarias:

El pequeño porcentaje de alumnos (15% - 45 alumnos), que anualmente sus familias pueden sostener un estudio universitario, se distribuye un 45% en la UNCa (Universidad Nacional de Catamarca), un 25 % en la ciudad de La Rioja, principalmente en la UNLaR (Universidad Nacional de La Rioja), el 10 % en la UNC (Universidad Nacional de Córdoba), 10 % otras universidades y 10 % estudia a distancia principalmente en las Universidades Siglo XXI y UBP de Córdoba.

<u>Carreras requeridas</u>: Considerando el actual desarrollo del Dpto. Tinogasta, de la región y de la provincia de Catamarca, se requieren profesionales de distintas especialidades, como ser:

- ✓ <u>Ingeniería</u>: Industrial, Civil, Minas, Geología, Agrimensura, Agrónomo, en Alimentos, en Sistemas, Electrónica, Electricista, Electromecánica.
- ✓ <u>Licenciaturas</u>: Administración, Ambiente, Recursos humanos, Marketing, Comercio Exterior, en Enología, Energías Renovables.
- ✓ <u>Docencia</u>: Ciclo de Licenciaturas, docencia universitaria.
- ✓ <u>Tecnicaturas Universitarias</u>: Desarrollo local, Gestión de empresas, Higiene y Seguridad, Programación, Topografía, Energías Renovables, Seguridad de datos.

PROBLEMÁTICA:

La situación económica de los últimos años, agravada por la pandemia de Covid-19, generó un las familias un impacto negativo, en la disponibilidad de recursos para sostener los estudios universitarios de sus hijos. Muchos de ellos lamentablemente, por la situación económica, tuvieron que abandonar sus estudios. Sostener un estudiante universitario, en San Fernando del Valle de Catamarca, La Rioja, Córdoba, hoy representa un costo cercano a los \$ 30.000,00 mensual, para cubrir costos de alojamiento, comida, transporte, material, matrícula, entre otros. Por otra parte, esos costos, representa un flujo de dinero superior a los \$ 30 millones anuales que deja de circular en la economía tinogasteña.

La oferta educativa superior no universitaria existente por intermedio de los Instituto de Estudios Superiores de Tinogasta y Fiambalá, se oriente principalmente a la docencia, si bien existen algunas tecnicaturas, no es suficiente y muchas veces no representa los intereses de los alumnos egresados, por lo que se encuentran sin alternativa local para continuar sus estudios superiores.

La demanda de profesionales que permitan sostener el desarrollo productivo e industrial del departamento no está cubierta, por lo tanto se requiere de manera urgente nuevas propuestas formativas que nos permitan en el corto plazo contar con los profesionales necesarios.



JUSTIFICACIÓN:

La ampliación de la presencia de la Universidad Tecnológica Nacional a la provincia de Catamarca, permitirá incrementar la recepción de estudiantes de Catamarca y departamentos vecinos de la provincia de La Rioja.

Una encuesta realizada entre alumnos del ultimo año de la escuela secundaria, el 90 % respondió que si existe una sede universitaria en Tinogasta y dependiendo de la oferta educativa disponible, les gustaría seguir estudiando una carrera universitaria.

Contar con una Sede de la prestigiosa Universidad Tecnológica Nacional, nos permitirá capacitar el capital humano que sostendrá el desarrollo productivo y agroindustrial de Tinogasta, la región y la provincia de Catamarca.

Asimismo, Tinogasta es Capital Alterna del país, como tal, se transformará en un centro regional para distintas actividades, lo cual incluye la educación, como una estrategia fundamental para impulsar cambios sostenible, que aporten al desarrollo de nuestro país.

OBJETIVOS:

- ✔ Creación de la Facultad Regional Tinogasta, Catamarca, de la Universidad Tecnológica Nacional.
- ✓ Implementación de ofertas educativas de nivel superior universitario, tendientes a mejorar la capacitación del capital humano que sostendrá el desarrollo futuro de Tinogasta.
- ✓ Incrementar sustancialmente el porcentaje de estudiantes de carreras universitarias del Dpto. Tinogasta.
- ✔ Generar una nueva oportunidad para acceder a carreras en una Universidad de alto prestigio para alumnos de toda nuestra provincia y localidades vecinas de la provincia de La Rioja.
- ✓ Disminución de los costos para mantener un estudiante de una carrera universitaria.

INFRAESTRUCTURA EDILICIA





El Ministerio de Educación de la Provincia dispone de un predio de 14 ha, en el cual es posible emplazar el edificio requerido. Matricula Catastral 15-21-45-7050.

El terreno es muy accesible, sobre asfalto por la Calle Moreno, a 6 cuadras del centro de la ciudad, además en el terreno existe emplazado la zona de talleres de la Escuela Secundaria EPET N.º 3.

Gestiones importantes a realizar:

- ✓ Gestión ante las autoridades del la UTN para incorporar en su propuesta la sede Tinogasta.
- ✔ Gestionar apoyo legislativo a nivel provincial y nacional para la concreción de la sede universitaria en Tinogasta.
- ✔ Desarrollo del proyecto arquitectónico.
- ✓ Gestionar los fondos necesario para la construcción del edificio.

Responsables:

- ✓ Intendente Dr. David Sebastián Nóblega, Municipalidad de Tinogasta.
- ✔ Secretaría de Planificación y Desarrollo, Municipalidad de Tinogasta.
- ✓ Ministerio de Innovación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Catamarca.